



AYUNTAMIENTO DE ILLAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro

SERVICIO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Plan local de empleo 2015-2016. Ayuntamiento de Illas

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (20%) y el Fondo Social Europeo (80%) para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020.

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE DEL PLAN DE EMPLEO DE ILLAS

En Illas a veintidós de Diciembre de dos mil quince, siendo las nueve horas se reúnen el Tribunal calificador al objeto de comenzar el proceso de selección de DOS PEONES dentro del Plan de Empleo, bajo la Presidencia de D.RUBEN GONZALEZ ALVAREZ, con la asistencia de los Vocales DÑA PILAR SOLANAS LOPEZ, D NICOLAS ALVAREZ ARIAS, D LUIS ANGEL CAMPOMANES GONZALEZ, D ROBERTO LUCAS GONZALEZ y actuando como Secretaria Dña. MARIA COVADONGA ARZA ROCES.

Abierta la sesión y una vez comprobado la existencia de quórum, se procede a dar cuenta del expediente tramitado para dicha selección en cuyo listado aparecen presentadas cuarenta y un personas.

Se procede en primer lugar a establecer los criterios para el examen, que será tipo test.

Se acuerda establecer veinte preguntas tipo test, cada una de ellas será valorada en 0,25 puntos.

Las respuestas negativas restarán 0,10 puntos y las no contestadas 0,05 puntos.

Una vez establecido el test con las preguntas, se acuerda por unanimidad, conceder un tiempo de Resolución de cuarenta y cinco minutos.

Siendo las 10 horas, se desplaza el Tribunal a la Biblioteca, siendo nombrados los aspirantes por orden de presentación de solicitudes, provistos con su carnet de identidad, entrando por orden al recinto.

De los 41 admitidos a la prueba, se presentan 34 a la realización del examen.

Iniciada la prueba se les informa de las condiciones establecidas para el examen, y se procede a dar los cuarenta y cinco minutos para la Resolución del mismo.

Una vez finalizada la prueba el Tribunal procede a la valoración de la misma, que arroja el siguiente resultado, según la tabla adjunta:





AYUNTAMIENTO DE ILLAS

(Principado de Asturias)

La Calzuela n.º 1

Tlf. 98 550 61 50

Fax. 98 550 61 59

33411 ILLAS

Ámbito: Príncipe de Asturias (01-121243)

C.I.F. P-3303000-M

Visto el resultado de la prueba y la valoración realizada, el tribunal propone la contratación de los siguientes:

1.- JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA, por ser el de mas puntuación que tiene mas de cuarenta y cinco años

2.- JOSE LUIS FLOREZ FERNANDEZ, por ser el de mayor puntuación.

El resto según el orden de puntuación, quedarían en bolsa de trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta el tribunal, siendo las once cuarenta y cinco horas, extendiéndose de ello la presente acta, que firman todos los asistentes, conmigo la Secretaria que doy fe.



Seis firmas manuscritas en tinta azul, correspondientes a los miembros del tribunal y la secretaria.